

Reforma del IVA en la UE: ¿qué está en juego y cómo evitar el fraude?

El fraude del IVA en el comercio transfronterizo cuesta a la UE 170.000 millones de euros al año. El Parlamento Europeo debate hoy y vota mañana una resolución en la que apoya revisar las normas actuales a escala comunitaria, que datan de 1993. El objetivo es precisamente evitar el fraude y contar con un sistema definitivo de IVA en la Unión.

“Tenemos dos objetivos principales. El primero es definir un sistema definitivo para el IVA, porque, durante los últimos 23 años, solo hemos tenido un sistema transitorio. El segundo y más importante es combatir el fraude del IVA que ocurre en una escala importante”, señala el eurodiputado popular alemán Werner Langen, responsable de la resolución parlamentaria.

¿En qué consiste el fraude del IVA en la UE?

Cuando se produce una venta entre dos Estados miembros de la UE, los productos quedan exentos del pago del IVA a escala comunitaria. Sin embargo los consumidores que compren ese producto sí tendrán que pagar el IVA del producto en su país, y la compañía responsable de la venta declararlo a las autoridades nacionales. El fraude se produce cuando la compañía se queda con el importe del IVA que ha cobrado a sus clientes al vender el producto en otro país, en lugar de declararlo a la autoridad fiscal nacional. Es lo que se conoce en la jerga comunitaria como el “fraude carrusel”, puesto que puede iniciar un círculo vicioso cuando se venden ...